

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22419 BARCELONA

Edicto adicional al de fecha 10/02/2015 (Publicado el 26/02/15, BOE nº 49).

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de subsanar el correo electrónico facilitado por la Administración Concursal para el envío de los créditos, y ello al efecto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- Mercantil núm. 4 de Barcelona, Gran Vía Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12, 08014, Barcelona

Número de asunto.- Concurso 580/2014-O.

Tipo de concurso.- Necesario.

Administrador concursal.- D^a Yvonne Pavia Lalauze, con correo electrónico de contacto cbanuelos@brugueras.com

Barcelona, 25 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150032441-1